



FICHA DE ADHESIÓN AL CLUB DE EMPRESAS

Nombre de la empresa _____

CIF _____ Persona de contacto _____

Dirección postal completa _____

Teléfono/s de contacto _____

Correo electrónico _____ Web _____

Logotipo/ imagen corporativa (enviar a info@centrosanvicenteferrer.es)

Tipo de actividad (señalar con una X):

Autónomo / profesional liberal	
Pequeño comercio (- 3 trabajadores) o bar	
Industria o empresa de servicios	
Comercio (+ 3 trabajadores) o comercio del mueble	
Bodega, actividad turística, cultural o de ocio	
Restaurante u hostel	
Hotel	
Entidad bancaria, gran empresa o asociación empresarial	
Otros (indicar)	

Liquidación donativo anual:

Cuota de ingreso: **gratuita socios fundadores** (altas hasta 31 de diciembre de 2010)

Carnet Cofrade: **gratuito**

Expositor de mesa (optativo): **50 euros**

Cuota anual:

Autónomo / profesional liberal	100 €
Pequeño comercio (- 3 trabajadores) y bares	150 €
Industria o empresa de servicios	200 €
Comercio (+ 3 trabajadores) o comercio del mueble	250 €
Bodega, actividades turísticas, culturales o de ocio	300 €
Restaurante u hostel	350 €
Hotel	400 €
Entidad bancaria, gran empresa o asociación empresarial	500 €
Otros	A det.

Total: _____ euros

Forma de pago: _____

En Medina del Campo, a ____ de noviembre de 2010.

Fdo. _____



10 RAZONES PARA FORMAR PARTE DEL CLUB DE EMPRESAS

1. Certificado y diploma de donación

La Junta de Semana Santa de Medina del Campo emitirá un certificado anual del importe de la donación realizada con fines socioculturales a la empresa, así como un diploma para su exposición pública.

2. Carnet Cofrade

A las empresas asociadas se les emitirá un Carnet Cofrade al igual que al resto de colaboradores del Centro (entidades sin ánimo de lucro) y cofrades que previamente lo adquieran.

3. Descuento 50% entradas al Centro San Vicente Ferrer

El acceso al Centro de Interpretación Huellas de Pasión tendrá a partir de marzo de 2011 un coste de tan sólo el 50% de su tarifa general para las empresas asociadas al Club.

4. Descuentos en la Tienda Cofrade

Todos los productos a la venta en la Tienda Cofrade presentan un descuento de entre el 10 y el 30% de su precio – donativo para todas las personas y entidades en posesión del Carnet Cofrade, y por tanto, de las empresas del Club.

5. Publicidad en el anuario de Semana Santa

La Junta de Semana Santa edita un anuario previo en Cuaresma, de distribución nacional y entre todos los cofrades de la Villa, el cual llevará publicidad impresa, en función de la cuota anual, de las empresas del Club. Igualmente se citará expresamente a la empresa en el cuaderno de prensa anual editado con motivo de la Semana Santa.

6. Publicidad en el Centro San Vicente Ferrer

El espacio de recepción del Centro San Vicente Ferrer contará con un panel o medio audiovisual donde se difundirá la imagen corporativa o el logotipo de las empresas que forman parte del Club, y dispondrá de un expositor para exhibir la publicidad de las empresas que así lo consideren oportuno.

7. Publicidad en Internet y enlaces web

Automáticamente una empresa pase a formar parte del Club, su imagen corporativa o logotipo se incluirá en las webs www.centrosanvicenteferrer.es y www.semanasantamedina.com, y se anunciará la alta en el Facebook del Centro Cultural San Vicente Ferrer.

8. Proveedores preferentes para la Junta de Semana Santa

Todos los materiales y servicios que precise la Junta de Semana Santa de Medina del Campo se adquirirán de forma preferente entre los socios del Club.

9. Introducción en la red de comunicación del Centro

Toda la información generada por la Junta de Semana Santa de Medina del Campo y el Centro San Vicente Ferrer, tanto en papel como en formato digital, será transmitida y remitida a todas las empresas del Club.

10. Ofertas al resto de socios y colaboradores del Centro

A través de la red de comunicación del Centro San Vicente Ferrer, las empresas asociadas tienen la posibilidad de lanzar y publicitar ofertas de sus productos o servicios al resto de empresas, colaboradores y personas en posesión del carnet cofrade.

Y además...

- **Expositor exclusivo**

La empresa asociada al Club podrá disponer a través de un pago único de un expositor de mesa del Centro Cultural San Vicente Ferrer.

- **Patrocinios especiales**

Las empresas que forman parte del Club tendrán prioridad en el patrocinio de eventos y materiales especiales que se editen en el futuro.

Más información y contacto:

www.centrosanvicenteferrer.es · info@centrosanvicenteferrer.es · 646 659 369